

# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## La vida de enfermeras y fisioterapeutas, "en pausa"

**SATSE denuncia los graves problemas que sufren las/os profesionales para poder conciliar su vida laboral con la personal y familiar**

"El derecho a poder conciliar nuestra vida profesional con la personal y familiar es permanentemente vulnerado desde las administraciones públicas y las empresas sanitarias privadas que priorizan el ahorro económico y la productividad por encima de las personas".

Con este contundente mensaje, SATSE ha iniciado una nueva campaña de información y sensibilización que, bajo el lema "Que no dejen tu vida en pausa", pretende visibilizar y denunciar los graves problemas de conciliación que sufren los/as profesionales de Enfermería y Fisioterapia en nuestro país.

### Encuesta

Entre otras acciones, y en el marco del Día Internacional de la Mujer, el Sindicato de Enfermería ha realizado una macroencuesta en todo el Estado.

Los datos ofrecidos por los 11.481 profesionales encuestados/as han posibilitado tener una radiografía actualizada de los obstáculos y barreras que están sufriendo en todas las comunidades autónomas, así como sobre las consecuencias que están teniendo en su trabajo y de-



sarrollo profesional, y también en su bienestar físico y mental y calidad de vida.

Algunas conclusiones de la encuesta son que cerca de siete de cada diez profesionales (68,36%) se muestran insatisfechos/as con su conciliación; seis de cada diez (61,2%) afirman que los problemas de conciliación afectan a su

salud mental y el 56,87 por ciento dice que a su salud física.

Más de la mitad, el 51,77 por ciento, del personal consultado por SATSE apunta que estos problemas inciden en sus relaciones familiares y personales, y el 47,15%, a su rendimiento laboral.

En cuanto a las consecuencias que tienen los problemas y ba-

rreras a su conciliación, el 61,48 por ciento cree que afectan mucho a su desarrollo profesional y laboral.

En concreto, el 47,9 por ciento renuncia a oportunidades de formación; el 23,5 por ciento, a oportunidades laborales, y el 14,4 por ciento, a oportunidades de promoción.■

### 3 ESTATUTO MARCO

**Nuevas reuniones y contactos para garantizar las mejoras conseguidas**



### 5 ENMIENDAS PARCIALES

**Mayor agilidad en la tramitación de la Ley de ratios enfermeras**

### 11 PROFESIÓN

**Recursos, tiempo y reconocimiento para las enfermeras investigadoras**

### BALEARES

**En defensa de un plus de difícil cobertura** pág. 4

### CEUTA

**Una sola enfermera para atender a mil personas** pág. 5

### CASTILLA-LA MANCHA

**Concentraciones para reclamar la reactivación de la carrera** pág. 6

SATSE ha impulsado nuevas concentraciones de profesionales frente a los hospitales de la región, para exigir al servicio de salud de C-LM que acabe con la paralización de la carrera profesional que se mantiene ya desde hace más de 14 años.



### NAVARRA

**SATSE logra que se reconozcan las vacaciones retribuidas no disfrutadas** pág. 7

### MADRID

**Profesionales "quemados" por los problemas que sufre el Sermas** pág. 10





## ESTATAL

# SATSE trasladará las mejoras del EM a los partidos en el Congreso

El Sindicato lamenta que se haya generado mucha desinformación en torno a la futura norma

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Comité Ejecutivo Estatal (CEE) de SATSE ha acordado que el sindicato inicie contactos con los partidos políticos en el Congreso para que conozcan el "verdadero contenido" del Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario.

Con ello, quiere evitar que las falsedades e inexactitudes que se están difundiendo de manera interesada en las últimas semanas dificulten o impidan la aprobación de una norma que necesita ser actualizada para incorporar más derechos y mejores condiciones de trabajo para todo el personal de la sanidad pública.

El máximo órgano de dirección y representación de SATSE ha analizado con detalle los avances y mejoras contempladas en los 117 artículos y numerosas disposiciones del texto normativo que se encuentra, en la actualidad, en la fase consulta pública previa a su aprobación, ya como Proyecto de Ley, por parte del Consejo de Ministros.



Reunión del Comité Ejecutivo Estatal de SATSE.

El CEE de SATSE coincidió en la importancia de que los Grupos con representación parlamentaria estén bien informados sobre todas las medidas y actuaciones que esta norma contempla des-

pués de los cerca de tres años de negociaciones que se han mantenido con el Ministerio de Sanidad, junto al resto de sindicatos que forman parte del Ámbito de Negociación.

El Sindicato considera que, tras el acuerdo alcanzado el 26 de enero, se ha generado "mucho ruido y desinformación", por lo que es prioritario realizar una labor explicativa que evidencie

que la negociación desarrollada ha tenido como resultado un Proyecto de Ley que mejora notablemente el EM vigente actualmente "y no discrimina, perjudica y, mucho menos, maltrata a ninguna categoría", agrega.

## Reglas del juego

SATSE entiende que el texto normativo aún puede y debe mejorarse en la tramitación que aún le queda por delante, pero insiste en que "intereses particulares y partidistas no pueden acabar con la oportunidad de que nuestro sistema sanitario tenga unas nuevas reglas del juego que beneficiarán a todo su personal estatutario, sin excepciones".

Una vez se apruebe en el Congreso, serán las diferentes consejerías de Sanidad las encargadas de hacer realidad todas las medidas contempladas, de ahí que el Sindicato también tenga previsto trasladar a los responsables sanitarios correspondientes la necesidad de que agilicen su puesta en práctica. ■

## ESTATAL

## Respaldo de Unidad Enfermera al acuerdo sobre el Estatuto Marco

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

Las organizaciones e instituciones que forman parte de Unidad Enfermera han valorado positivamente el Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco.

Unidad Enfermera ha expresado su reconocimiento al trabajo realizado en la negociación que sobre esta norma se ha desarrollado en el Ministerio de

Sanidad en los últimos tres años y que ha concluido con un acuerdo que permite iniciar su tramitación.

También ha reclamado que la tramitación de la norma se realice de manera ágil y constructiva, y con altura de miras, para que no se vea retrasada por las dificultades inherentes al debate político y sanitario.

Unidad Enfermera ha manifestado su voluntad de proponer

nuevas mejoras al anteproyecto de Ley que posibiliten un mayor desarrollo y avance laboral y profesional al conjunto de enfermeras y enfermeros de nuestro país.

Unidad Enfermera está conformada por SATSE, el Consejo General de Enfermería, la Conferencia de Decanas y Decanos de Enfermería, sociedades científicas enfermeras, ANDE y la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería. ■



## ESTATAL

# SATSE reclama enfermeras especialistas del Trabajo en todos los servicios de prevención

El Sindicato presenta alegaciones a la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado que la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales obligue a contar con una enfermera especialista del Trabajo en todos los servicios de prevención que asuman funciones de vigilancia de la salud con el objetivo de reducir la siniestralidad y mejorar las condiciones laborales de todo el personal.

Esta es una de las alegaciones presentadas por el Sindicato en el periodo de consulta pública del anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su apartado referido a la necesidad de revisar la formación exigible a las personas que desarrollan funciones preventivas de nivel básico, intermedio y superior.

SATSE subraya que uno de los objetivos prioritarios debe ser garantizar que los servicios de prevención acreditados cuenten con profesionales con la formación específica requerida. En este sentido, la especialidad de



Las enfermeras se exponen a numerosos riesgos laborales durante su trabajo

Enfermería del Trabajo, regulada por el Real Decreto 450/2005, ha supuesto un "salto cualitativo" al establecer una formación de Grado más dos años de residencia EIR, apunta.

Por ello, el Sindicato recalca que este nivel de capacitación debe reflejarse en la obligatoriedad de que en cualquier unidad funcional preventiva se incluya "sin desequilibrios", tanto al pro-

fesional médico como a una persona especialista en Enfermería del Trabajo.

Al respecto, incide en que hay que actualizar el requisito de titulación en el reglamento de los

servicios de prevención de tal manera que desaparezca el término ATS de empresa y se requiera, como obligatoria, la titulación de grado/diplomatura en Enfermería con la especialidad de Enfermería del Trabajo.

## Competencias

En cuanto a la propuesta de crear agentes territoriales de prevención en empresas o centros de trabajo sin representación legal de las personas trabajadoras, SATSE lamenta que no se aluda a la figura de los delegados de prevención, cuyas funciones y competencias considera que deben ser revisadas y ampliadas.

El Sindicato demanda que se reglamente la formación de los delegados de prevención y se garantice, tanto el crédito horario destinado al desempeño de su actividad, evitando así la variabilidad que actualmente sufren, como su derecho a contar siempre con la misma información que tiene la propia autoridad laboral. ■

## BALEARES

## "Fácil venir, difícil quedarse", nueva campaña para exigir un plus de difícil cobertura que frene la fuga de enfermeras en Mallorca

Elisa Romero  
balears@satse.es

SATSE ha puesto en marcha una campaña para reclamar de forma urgente la implantación de un plus de difícil cobertura para las enfermeras y fisioterapeutas de Mallorca.

Se trata de una medida imprescindible para poner freno a la falta de profesionales en la isla y evitar que continúe el "goteo constante" de salidas hacia otras comunidades e incluso hacia el extranjero.

El Sindicato ha iniciado una recogida de firmas y distintas actuaciones que se intensificarán en las próximas semanas, sin descartar movilizaciones, hasta conseguir que este complemento sea una realidad.

SATSE exige al IbSalut que deje de aplazar una solución que considera estructural y necesaria para garantizar plantillas suficientes y estables.

Bajo los lemas "Fácil venir, difícil quedarse" y "¿Vives en Mallorca o sobrevives en Mallorca?", la organización denuncia que la situación es ya crítica y que Mallorca se encuentra en serias dificultades para atraer y fidelizar profesionales sanitarios.

El secretario general de SATSE Baleares, Jorge Tera, señala que "Mallorca se ha convertido en un destino cada vez más difícil para quienes trabajan en la sanidad pública, y eso tiene una consecuencia directa: no vienen suficientes profesionales y muchas de las que llegan terminan marchándose".

SATSE Baleares señala que el problema no es nuevo, pero se ha agravado en los últimos años y los datos son alarmantes.

El Ministerio de Sanidad, en su informe "Situación actual y estimación de la necesidad de enfermeras en España", indica que Baleares es una de las comunidades más afectadas por la falta de enfermeras y fisioterapeutas, donde serían necesarias entre 3.000 y 3.500 enfermeras adicionales y más de 800 fisioterapeutas para cubrir adecuadamente las necesidades asistenciales siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea.

Por otro lado, según el INE, Baleares es la tercera comunidad autónoma con la peor ratio de profesionales de Enfermería de toda España. ■



## ESTATAL

# Mayor agilidad en la tramitación de la Ley de ratios enfermeras

El Congreso ha finalizado el plazo de presentación de enmiendas parciales

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a todos los partidos políticos que agilicen la aprobación de la Proposición de Ley de ratios enfermeras una vez que se ha dado por finalizado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad a un texto normativo que lleva más de seis años esperando a que finalice su tramitación en el Congreso.

La Cámara Baja ha abierto ahora el periodo para presentar las enmiendas parciales a una norma impulsada por SATSE, a través de una Iniciativa Legislativa Popular.

La ILP entró en el Congreso de los Diputados a finales de 2019, tras recoger más de 660.000 firmas de ciudadanía y profesionales sanitarios.

En la pasada legislatura fueron 83 las prórrogas solicitadas por los grupos parlamentarios para poder tener más tiempo para estudiar una norma con solo 16 artículos y presentar sus enmiendas.

En la actual, y desde febrero de 2025, se han ido solicitando hasta un total de 39 prórrogas para presentar enmiendas a la totalidad.

SATSE subraya la necesidad de que no vuelvan a pasar meses hasta que las enmiendas parciales puedan debatirse en la Comisión de Sanidad. Posteriormente, el último paso será llevarla al Pleno de la Cámara Baja para su aprobación final y poder así empezar a acabar con el déficit estructural de plantillas enfermeras que sufre nuestro país.

El Sindicato confía en que las enmiendas parciales que presenten los diferentes partidos políticos busquen mejorar el texto en distintos aspectos en lugar de "desvirtuarlo".

SATSE ha mantenido reuniones con el conjunto de fuerzas políticas para trasladarles, por un lado, la necesidad de desbloquear la Ley, y, de otro, reiterarles que podría ser matizada en aquellos aspectos que propiciasen que fuese más factible su desarrollo e implementación.



En este sentido, SATSE se ha mostrado dispuesto a abordar y consensuar aspectos de la Ley, como la concreción de las ratios pacientes-enfermera en función de la complejidad de los cuidados y las necesidades existentes en cada ámbito de actuación, el periodo de tiempo necesario para hacerla realidad o el respeto

a las competencias de las comunidades autónomas y a su autonomía de gestión.

La Ley de ratios enfermeras busca evitar los riesgos, complicaciones, efectos adversos, ingresos, e incluso, muertes, que se producen en los centros sanitarios y sociosanitarios cuando no hay suficientes enfermeras.■

## EUSKADI

## Falta de negociación en las mesas sectoriales de Osakidetza

Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

La negociación en las primeras mesas sectoriales de 2026 ya ha comenzado con ausencia de varios asuntos clave para las y los profesionales de Osakidetza, como son licencias y permisos y retribuciones.

SATSE ha acudido con una posición clara y firme, denunciando la falta de negociación real, la ausencia de transparencia en algunas materias y decisiones que ponen en riesgo los derechos del personal.

El Sindicato ha manifestado su tremendo enfado por la gestión de la subrogación de las bases de Tolosa y Elgoibar, un proceso en el que ha faltado negociación, transparencia y respuesta a las solicitudes de información realizadas por escrito.

SATSE ha reiterado que no va a avalar una OPE que limite el cómputo de servicios prestados a los 20 años anteriores al proceso, ya que supone una discriminación que perjudica especialmente a colectivos altamente feminizados.

## Bases

Asimismo, ha exigido que en las bases específicas se incluya una solución para que los años de EIR entren en el cómputo de la experiencia profesional, como marcan sentencias recientes.

SATSE ha denunciado "la interpretación torticera de nuestra sentencia por parte de Osakidetza, que pretende mantener las restricciones y excluir al personal del proceso de desarrollo profesional, dejándolo sin evaluación".

Sobre el nuevo catálogo de puestos funcionales, ha exigido que Osakidetza ponga el foco en las necesidades reales de las y los profesionales, dando respuesta a las competencias actuales y futuras y garantizando el acceso a puestos de liderazgo.

"Demandamos que se prioricen los temas que más importan al personal, como retribuciones, licencias y permisos. De lo contrario, anunciamos movilizaciones", concluye SATSE.■

## CEUTA

## Una enfermera para atender a mil personas en el Centro de Inmigrantes

Juanjo Oliva  
ceuta@satse.es

SATSE ha denunciado la grave situación sanitaria y laboral que se vive en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), donde una sola enfermera llega a atender a cerca de mil personas alojadas en el recinto.

Según el Sindicato, esta situación supone un riesgo evidente tanto para la salud de los residentes como para la seguridad de la profesional sanitaria.

La organización sindical alerta de que el CETI se encuentra actualmente muy por encima de su capacidad, lo que ha provocado que numerosas personas sean alojadas en espacios improvisados, como el garaje del centro.

SATSE califica las condiciones de estos lugares como "deplorables", señalando la ausencia



Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes

de medidas básicas de higiene, ventilación y salubridad, lo que dificulta gravemente la prestación de una atención sanitaria adecuada.

## Presiones

Desde el Sindicato se advierte de que se está presionando a la enfermería para que atienda a los usuarios en estos espacios inadecuados, a pesar de que no reúnen las condiciones mínimas exigidas para la asistencia sanitaria. Una situación que vulnera los principios básicos de seguridad y calidad asistencial, además de exponer a la profesional a riesgos innecesarios.

SATSE asegura, además, que la dirección del CETI ha llegado a amenazar a la enfermera, advirtiéndole de que, si se niega a prestar atención en esas condiciones, podría no volver a ser contratada en el futuro.

El Sindicato considera estas presiones absolutamente inaceptables y contrarias a los derechos laborales del personal sanitario.■

## LABORAL

## CANTABRIA

## Sobrecarga estructural y permanente en los hospitales

Isabel Vérine  
cantabria@satse.es

SATSE ha denunciado la sobrecarga asistencial que están sufriendo los hospitales de Cantabria, y que no viene provocada por ningún pico de enfermedades respiratorias. "Es un problema estructural y una carga de trabajo inasumible", señala.

En el Hospital de Sierrallana, por ejemplo, hay una media de 20 pacientes por día esperando el ingreso, cifra que ha alcanzado los 30 en algunos días, declara Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria.

A la falta de personal se añade una importante falta de espacio, lo que obliga a dejar a los pacientes en los pasillos. "En Sierrallana esto se podría aliviar con la licitación del nuevo edificio de hospitalización acompañado por una correcta dotación de personal y material", apunta Samperio.

Este colapso está provocando una carga de trabajo que redundará en el personal del hospital y en la incapacidad de tratar de forma adecuada a los pacientes.

"Las enfermeras y los pacientes son los que sufren este colapso, no pudiendo unas realizar bien su trabajo y otros sufriendo largas esperas", concluye. ■

## CASTILLA-LA MANCHA

## Nuevas movilizaciones para reclamar al Sescam la carrera profesional

SATSE denuncia que C-LM es la única CC.AA. sin este reconocimiento laboral

Teresa González  
castillalamancha@satse.es

SATSE y las organizaciones que integran la Mesa Sectorial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) han iniciado nuevas movilizaciones para exigir a la administración regional la reactivación de la carrera profesional, que lleva paralizada desde 2012.

Las organizaciones sindicales de la mesa sectorial han fijado un calendario de protestas en los centros hospitalarios de la región para los próximos meses.

Las protestas se han iniciado con concentraciones frente al Hospital General de Albacete y al Hospital Universitario de Toledo.

En estos actos de protesta han participado centenares de trabajadores, para exigir la reanudación de la carrera profesional y denunciar la postura de la Administración regional que mantiene a Castilla-La Mancha como la única comunidad autónoma que no cuenta con ella.

El portavoz del Sindicato de Enfermería, Ángel García, señala que la carrera profesional es un derecho que tienen todos los trabajadores del sector sanitario e insiste en el hecho de que Castilla-La Mancha es la única comunidad autónoma que toda-



Concentración en el Hospital de Albacete, para reclamar la carrera profesional

vía no ha recuperado la carrera profesional, 14 años después de su suspensión temporal.

Los siete sindicatos convocantes de las protestas han anunciado que mantendrán la convocatoria de concentraciones todos los meses y que se celebrarán en las cinco provincias de Casti-

lla-La Mancha, hasta conseguir la reactivación de la carrera profesional.

También recuerdan que en el mes de octubre de 2021 el Sescam se comprometió con las organizaciones sindicales a alcanzar un acuerdo, que finalmente no se ha cumplido.

La carrera profesional es un sistema de reconocimiento al personal sanitario en base a su experiencia, formación, investigación y cumplimiento de objetivos asistenciales.

Permite progresar en niveles o grados que conllevan un complemento salarial adicional. ■

Bienvenido/a  
a nuestro canal  
de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información  
de la actividad de SATSE



- ① Haz clic aquí
- ② Síguenos
- ③ Activa las notificaciones

## NAVARRA

# SATSE logra que se reconozcan las vacaciones retribuidas no disfrutadas

La presión sindical acaba con un agravio que perjudica especialmente al personal temporal

Mayte Romero  
navarra@satse.es

SATSE ha conseguido que el Departamento de Salud reconozca, en vía administrativa, el derecho a que los periodos de vacaciones retribuidas, y no disfrutadas, computen como tiempo de servicios prestados.

De esta forma, se evita un agravio para las y los profesionales sanitarios, especialmente el personal temporal.

Este avance es el resultado directo de la campaña de reclamaciones impulsada por SATSE, tras la cual el sindicato acompañó a profesionales en la presentación de solicitudes individuales que inicialmente fueron denegadas por la administración.

Ante la denegación inicial, se interpuso recurso de alzada, que finalmente ha sido estimado por el Departamento de Salud mediante órdenes forales, reconociendo el derecho reclamado y corrigiendo el criterio aplicado hasta ese momento.

En ellas se reconoce que no computar estos periodos como servicios prestados supone un trato discriminatorio, especialmente para el personal temporal, y vulnera el principio de igualdad en las condiciones de trabajo, al generar un perjuicio injustificado respecto al personal fijo.

Aunque se trata de una resolución en vía administrativa, SATSE subraya su importancia como precedente, ya que fija un criterio claro que puede y debe aplicarse a otros casos similares, reforzando las reclamaciones del personal afectado.

## EL AVANCE ALCANZADO ES FRUTO DE LA CAMPAÑA DE RECLAMACIONES PUESTA EN MARCHA

Este reconocimiento tiene efectos administrativos y económicos, dentro de los límites legales de prescripción, y abre la puerta a que más profesionales puedan revisar su situación y reclamar el cómputo correcto de estos periodos.

Desde SATSE se destaca que este logro no es casual, sino fruto de una estrategia sostenida de información, asesoramiento y acompañamiento jurídico.

A su juicio, demuestra que la acción sindical organizada es



El Sindicato ha mantenido una estrategia permanente en defensa de los derechos laborales del personal afectado

clave para defender derechos y corregir decisiones injustas de la administración. El sindicato anima a las y los profesionales a informarse y valorar la presentación de reclamaciones.

En otro orden de cosas, SATSE ha reclamado a la administración un aumento real y efectivo de la inversión en cuidados sanita-

rios y sociosanitarios para hacer frente a los desafíos derivados del envejecimiento de la población y el incremento de enfermedades crónicas en la Comunidad Foral.

La organización sindical subraya que el actual contexto demográfico, con un porcentaje creciente de personas mayores y un notable aumento de la plu-

riatología, exige respuestas estructurales y planificación a medio y largo plazo.

El Sindicato reclama mayores recursos humanos, más formación especializada y mejores condiciones laborales, especialmente para enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y otros profesionales implicados. ■

## ANDALUCÍA

# Nuevo incremento de las agresiones a los profesionales sanitarios

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

SATSE Andalucía ha alertado del incremento de los casos de agresiones al personal del Servicio Andaluz de Salud (SAS) durante el año 2025, en el que se registraron un total de 1.976 agresiones de carácter físico y verbal.

Esto supone un incremento del 6% con respecto a 2024 y convierte a 2025 en el año con más agresiones contabilizadas desde que existen registros oficiales.

Según los datos oficiales del Registro de Agresiones de Cen-

tros del SAS, del total de agresiones registradas en Andalucía durante 2025, 387 fueron de carácter físico y 1.589 no físicas, como amenazas o insultos.

SATSE destaca especialmente que el personal de Enfermería es la principal víctima de las agresiones físicas, concentrando el 45% del total de los ataques de este tipo registrados. Un dato que evidencia su especial exposición a situaciones de violencia debido al contacto continuado y cercano que mantienen con pacientes y familiares.

El Sindicato de Enfermería recuerda que 2024 ya fue considerado un año histórico, al contabilizarse 1.866 agresiones, el mayor número registrado hasta entonces, de las cuales 1.504 fueron no físicas y 362 físicas.

Sin embargo, los datos de 2025 no solo confirman que la violencia no se ha contenido, sino que empeora, superando nuevamente el récord anterior.

Esta evolución consolida las agresiones como una de las principales amenazas para la seguridad del personal del SAS. ■





Los problemas para conciliar su vida laboral con la personal han afectado la salud física y mental de seis de cada 10 enfermeras/os y fisioterapeutas y en una misma proporción se han planteado, incluso, abandonar su profesión, según la encuesta realizada por SATSE, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer 2026.

La encuesta forma parte de la nueva campaña de información y sensibilización que, bajo el lema "Que no dejen tu vida en pausa", pretende visibilizar y denunciar los graves problemas de conciliación que sufren los/as profesionales de Enfermería y Fisioterapia en nuestro país.

Los datos ofrecidos por los 11.481 profesionales encuestados/as han posibilitado tener una radiografía actualizada de los obstáculos y barreras que están sufriendo en todas las comunidades autónomas, así como sobre las consecuencias que están teniendo en su trabajo y desarrollo profesional, y también en su bienestar físico y mental y en su calidad de vida.

"El derecho a poder conciliar nuestra vida profesional con la personal es permanentemente vulnerado desde las administraciones públicas y las empresas sanitarias privadas que priorizan el ahorro económico y la productividad por encima de las personas", apuntó Paloma Repila, adjunta a la Secretaría de Acción Sindical, en la presentación de la encuesta.

La encuesta concluye que cerca de siete de cada diez profesionales (68,36%) se muestran insatisfechos/as con su conciliación; seis de cada diez (61,2%) afirman que los problemas de conciliación afectan a su salud mental y el 56,87 por ciento dice que a su salud física. Más de la mitad, el 51,77 %, apunta que inciden en sus relaciones familiares y personales, y el 47,15%, a su rendimiento laboral.

De otro lado, ocho de cada diez (78,82%) resalta que la falta de medidas de conciliación afecta al cumplimiento de sus responsabilidades familiares y casi una misma proporción (77,82%) detalla que las tensiones generadas en el trabajo



Carmen Guerrero y Paloma Repila, en la presentación de la encuesta de SATSE sobre conciliación

afectan a su vida personal y familiar. Como resultado "muy preocupante", según SATSE, es que seis de cada diez (60,4%) se ha planteado abandonar la profesión.

El sondeo de SATSE también pregunta por cuáles son las condiciones de trabajo que más afectan a la conciliación, y el 81,61 por ciento apunta a la falta de personal en los centros.

Además, el 69,54 por ciento se refiere a los cambios de turnos imprevistos; el 60,48 por ciento, a trabajar los fines de semana y festivos; el 57,87 por ciento, a la falta de antelación con la que se facilita el cuadrante de trabajo, y el 55,48 por ciento, a trabajar por las noches.

En cuanto a las consecuencias que tienen los problemas y barreras a su conciliación, la secretaria de la Comisión de Igualdad de SATSE, Carmen Guerrero, explicó que las principales son la pérdida de oportunidades de desarrollo profesional y laboral, así como la económica, y la imposibilidad de hacer planes a corto medio y largo plazo.

Así, el 61,48 por ciento cree que los problemas de conciliación afectan mucho a su desarrollo profesional y laboral.

En el aspecto económico, más de la mitad (54,71 por ciento) señala al Sindicato que los problemas de conciliación afectan mucho a su economía.

Ocho de cada 10 profesionales (80,12%) tienen a alguna persona a su cuidado (hijos/as, familiares dependientes...) y, por esta causa, el 39,06 por ciento ha tenido que pedir un permiso para reducir su jornada, con la consiguiente pérdida retributiva.

Lo mismo le ha ocurrido al 19,2 por ciento de los/as profesionales encuestados/as que ha pedido un periodo de excedencia. De igual manera, casi uno de cada tres profesionales (30,53 por ciento) ha tenido que solicitar un cambio (adaptación del puesto, reubicación, traslado...) que ha supuesto una merma retributiva.

Otro problema es la falta de desconexión digital, ya que el 42 por ciento del personal encuestado por el Sindicato recibe comunicaciones personales frecuente o muy frecuentemente fuera de su horario laboral, incluyendo los días de descanso y las vacaciones. ■

## Avances

La reforma del Estatuto Marco acordada por SATSE con el Ministerio de Sanidad contempla avances importantes a favor de la conciliación.

Entre ellos, destaca la generalización de la jornada de 35 horas en todos los servicios de salud; la implantación de sistemas de programación del trabajo y planificación anual o la exención de realización de turnos durante el periodo nocturno a los mayores de 55 años sin merma retributiva, así como a las profesionales embarazadas y en riesgo durante la lactancia.

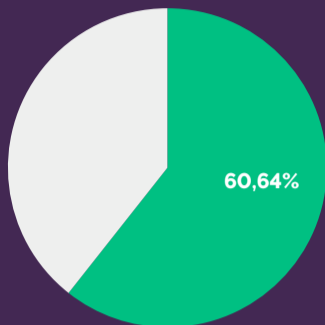
Otras mejoras conseguidas después de años de negociación son el reconocimiento del "solape de jornada" como tiempo efectivo de trabajo y la ampliación de la consideración de periodo de trabajo nocturno.

Los servicios de salud también deberán negociar un Plan de Conciliación, algo que hasta ahora no era obligatorio.

El Estatuto Marco, además, reconoce el derecho a la desconexión digital fuera del horario de trabajo y al disfrute fraccionado de la excedencia por cuidado de familiares.

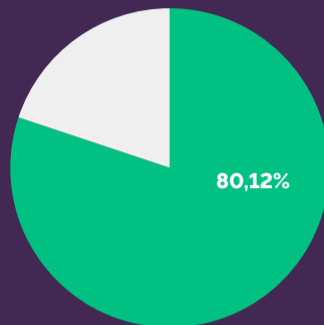
## Resultados de la encuesta

### Problemas de conciliación en Enfermería y Fisioterapia



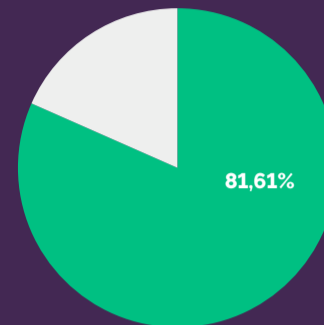
#### EMPUJADAS A ABANDONAR

El 60,64% de enfermeras/os y fisioterapeutas encuestadas/os se han planteado abandonar la profesión por las dificultades de conciliación que sufren en su trabajo.



#### NECESIDAD INDISPENSABLE

El 80,12% tiene personas a su cuidado. A pesar de ello, sufren continuas dificultades para utilizar los permisos, como denegaciones y presiones.



#### LA MAYOR DIFICULTAD

El 81,61% de enfermeras/os y fisioterapeutas consultadas/os consideran que la falta de personal dificulta de manera importante su conciliación.

### Coste Económico

#### Red de Apoyo



Una cuarta parte de profesionales se ven en la obligación de asumir un coste económico adicional.

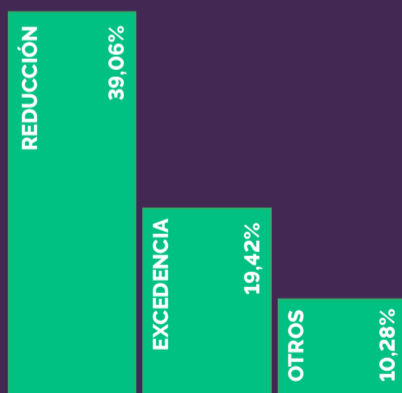
### Salud Mental

#### Impacto grave



El 61,20% opina que los problemas de conciliación afectan a su salud mental.

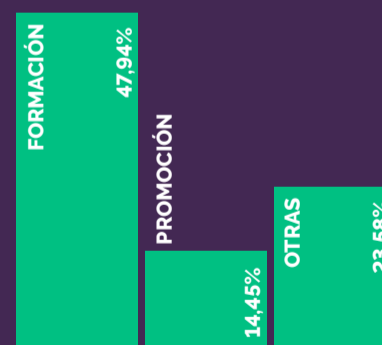
### Permisos no retribuidos



El 39% de profesionales ha necesitado solicitar periodos de reducción de jornada; casi el 20% periodos de excedencia, y el 10% permisos no retribuidos.

### Oportunidad de desarrollo

#### Renuncia de oportunidades



Cerca de la mitad de profesionales ha renunciado a oportunidades de formación. El 14,45% a oportunidades de promoción, y un 23,58% a oportunidades laborales.

### Adaptaciones o traslados



Casi un tercio de profesionales ha necesitado pedir adaptaciones de puesto de trabajo o traslados.

### Desconexión digital

#### Comunicación fuera de jornada



Casi el 43% de profesionales encuestados/as recibe comunicaciones del trabajo fuera de su horario laboral.

## LABORAL

## MADRID

# Enfermeras y fisioterapeutas se movilizan porque están quemados

Concentraciones de SATSE para reclamar un cambio de rumbo en la sanidad

Juanjo Menéndez  
madrid@satse.es

Enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas de todos los ámbitos asistenciales se concentraron silenciosamente en la Plaza del Callao, en Madrid, iniciando así la campaña 'Quemad@s', con la que SATSE pretende promover un cambio en el rumbo de los centros públicos.

Tras esta primera movilización, la campaña ha continuado con concentraciones en los hospitales del Henares y La Paz.

"La sanidad pública madrileña necesita un giro de 180°. No existe ningún tipo de proyecto de futuro y la Consejería de Sanidad debe abordar un cambio si quiere evitar el colapso de un sistema que se ha considerado pionero y que cada vez lo es menos, ya que el malestar de usuarios y profesionales es cada vez más evidente", explican desde SATSE Madrid.

"No es normal que las plantillas enfermeras estén, casi siempre, muy por debajo de lo habitual. No debe normalizarse que las bajas no se cubran, que se hagan parcialmente o la cobertura se efectúe siempre tarde, y



Concentración silenciosa de enfermeras y fisioterapeutas en Madrid

no es normal que las direcciones utilicen sistemáticamente el eufemismo 'Necesidades del Servicio' para suspender permisos, legalmente solicitados, y se condene a las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas a no poder conciliar", señalan.

Tampoco es normal, pero se asume que sí, que cuando se exige un cambio en la política sanitaria de la CAM la respuesta de la Consejería sea siempre afirmar que la

culpa es de otros, cuando la realidad es que la sanidad pública está transferida y depende del Gobierno regional.

"Hay que dejar de parchear, establecer un verdadero proyecto y desarrollar un Plan Global, consensuado entre gobierno y agentes sociales, que saque de la catarsis actual al Sermas. No resuelve nada que se actúe parcheando y no resolviendo los problemas que surgen en el día a día", indican.

En el primer semestre de 2025, abandonaron Madrid 650 enfermeras, expulsadas por las malas políticas sanitarias de la Consejería de Sanidad. "En lugar de fidelizarlas, el gobierno de Madrid pone trabas y promueve que se vayan a otras comunidades", apuntan desde SATSE.

## Problemas

La plantilla enfermera, por ejemplo, lleva años creciendo por debajo de las necesidades que marca la atención diaria, las bajas no se cubren al 100% y son las propias enfermeras las que deben cubrir las ausencias de sus compañeras cuando éstas se producen.

Todo ello con la connivencia de los gestores públicos que se niegan a mejorar sus plantillas o a reconocer que es prioritario avanzar en cuanto a las condiciones laborales para evitar la fuga de profesionales.

Además, los diferentes planes con los que la Consejería quiere solucionar los problemas del Sermas, no sirven, ya que se diseñan sin contar con los profesionales, concluye SATSE. ■

## MURCIA

## La justicia ve discriminación en permisos y vacaciones en el SMS

Rosalía Barquero  
murcia@satse.es

El Tribunal Superior de Justicia de Murcia ha estimado el recurso de SATSE y ha declarado ilegal y discriminatoria la regulación de permisos y vacaciones del personal con jornada de 1.320 horas del Servicio Murciano de Salud (SUAP, UME y CCU).

La sentencia anula el artículo que fijaba el cómputo de 6 horas por día, frente a las 7 o 7,5 horas aplicadas al resto del personal, y restablece un trato igualitario en el cálculo de permisos y días adicionales.

"Se confirma lo que llevábamos denunciando: los profesionales que trabajan en condiciones más duras no pueden sufrir recortes injustificados de sus derechos", afirman desde SATSE.

Según el Sindicato, esta sentencia refuerza la igualdad y reconoce la importancia de defender a quienes cuidan de todos nosotros.

SATSE recalca que esta resolución es un ejemplo de que defender los derechos laborales del personal sanitario "siempre merece la pena". ■

## GALICIA

## SATSE exige una reforma estructural de los centros de Atención Primaria

Iria Carregal  
galicia@satse.es

SATSE ha exigido una reforma "real y estructural" de la Atención Primaria en Galicia y ha desmentido que los presupuestos actuales de la Consellería de Sanidade supongan un refuerzo efectivo de personal, como afirmó su responsable el pasado 10 de febrero.

El Sindicato comparte la necesidad de adaptar el modelo de Atención Primaria a la realidad sanitaria actual, pero advierte de que los anuncios realizados desde la administración no se traducen en cambios estructurales en los centros de salud de la comunidad autónoma.

SATSE denuncia que sigue vigente un decreto basado en un modelo centrado en la atención a demanda, sin actualizar funciones profesionales ni potenciar adecuadamente la promoción de la salud y la intervención comunitaria.

La organización sindical sostiene que el supuesto refuerzo con Enfermería especializada no implica aumento de efectivos, sino reconversión de plazas, manteniendo una ratio de una enfermera por cada 1.400 habitantes, "lejos de los estándares europeos".

Reclama, además, una adecuación salarial acorde al nivel de especialización y responsabilidad actual.

El Sindicato puntualiza también que las mejoras salariales pactadas en el año 2023 no se actualizaron con las subidas salariales anuales que aprobó en el Gobierno Central.

Una situación que provocó un agravio de estos profesionales con los del resto del Estado español, pues sólo han percibido los incrementos en una parte de la nómina, agrega.

En Fisioterapia, el Sindicato alerta de que Galicia cuenta con una de las peores ratios del Estado, un profesional por cada 17.000 habitantes, y pide, al menos, duplicar la plantilla para evitar esperas inasumibles y garantizar la calidad asistencial en los centros. ■



Las enfermeras de Atención Primaria necesitan mejoras laborales

## ESTATAL

# Reconocimiento, tiempo y recursos para las enfermeras investigadoras

El Estatuto Marco acaba con algunas barreras que frenan e impiden la investigación enfermera

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco acaba con algunas de las barreras y frenos que dificultan a las enfermeras y fisioterapeutas poder dedicarse a la investigación.

Una "asignatura pendiente" que, tras la aprobación de la norma, deberán aprobar los diferentes servicios de salud apoyando esta importante área de trabajo con reconocimiento, tiempo y recursos.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, la organización sindical resalta la importancia de acabar con todas las dificultades que se siguen encontrando las enfermeras y fisioterapeutas para dedicar parte o todo su tiempo de trabajo a la investigación y, de esta forma, mejorar la seguridad y calidad de la atención al paciente al fundamentar la asistencia sanitaria en la evidencia científica.



Las enfermeras necesitan tiempo y recursos para poder investigar

El Sindicato destaca que el anteproyecto de Ley del nuevo Estatuto Marco contempla importantes avances para mejorar la situación del personal inves-

tigador, dedicando, incluso, un capítulo propio dentro de su articulado. Entre otros, la norma considera como tiempo efectivo de trabajo las actividades de in-

vestigación y docencia, así como toda la formación que se realice a instancias del correspondiente servicio de salud.

Las actividades de investigación, además, se tendrán en cuenta en los baremos del personal estatutario temporal en procesos selectivos y carrera profesional, otorgándoseles la misma valoración que el tiempo trabajado en actividades asistenciales, según el texto que ha sido acordado por SATSE, y los sindicatos del Ámbito de Negociación, con el Ministerio de Sanidad.

En cuanto al nuevo modelo de clasificación profesional que contempla la norma, se ha establecido la consideración de Grupo 8 para aquellos puestos que exijan como requisito el Doctorado, "y no como ahora, que en los lugares donde se ha creado una categoría investigadora que incluya Enfermería, se le ha asignado el subgrupo A2, pese a requerirles el Doctorado", explica.

SATSE añade que todas estas mejoras son solo aún "compro-

misos escritos en un papel", de ahí que insista en la necesidad de que no sufran "recortes o cambios perjudiciales" durante la tramitación de la Ley del Estatuto Marco en el Congreso y que, una vez entre en vigor, su aplicación, por parte de las comunidades autónomas, sea ágil y eficaz.

La organización sindical reitera que las enfermeras y fisioterapeutas se encuentran con múltiples obstáculos, como el tener que realizar su trabajo de investigación fuera del horario laboral, restando tiempo a su vida personal, ya que los servicios de salud no suelen liberar horas asistenciales para poder investigar.

Un mayor impulso y potenciación de la investigación en Enfermería y Fisioterapia supone múltiples beneficios para pacientes, profesionales y el sistema sanitario. Entre otros, mejora la calidad y seguridad de la atención, posibilita cuidados personalizados, optimiza los recursos sanitarios y genera herramientas y soluciones innovadoras. ■

## ANDALUCÍA

## Nuevas categorías de Enfermeras Investigadoras en el SAS

Redacción  
andalucia@satse.es

SATSE ha valorado de forma positiva la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de la Orden que crea las categorías de Enfermero/a Clínico/a Investigador/a y Enfermero/a Especialista Clínico/a Investigador/a en el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

La norma, a juicio del Sindicato, supone un avance decisivo para reconocer de manera estructural la actividad investigadora en la profesión enfermera, una demanda histórica de profesionales y de la propia organización sindical.

En este sentido, SATSE recuerda que esta publicación culmina

un proceso iniciado hace años, pues la creación de estas categorías fue aprobada en la Mesa Sectorial de Sanidad en octubre de 2022, en un momento en el que el Sindicato ya defendía la necesidad de impulsar la investigación en Enfermería como parte esencial del desarrollo profesional.

El Sindicato destaca que este reconocimiento sitúa a Andalucía como una comunidad pionera en el SNS.

La Orden permitirá que una parte significativa de la jornada laboral se dedique de forma estable a la investigación, integrándola en la práctica asistencial y favoreciendo que la evidencia científica se traduzca directamente en mejoras en la atención.

La evolución de la profesión enfermera en las últimas décadas ha consolidado su papel como una disciplina científica capaz de generar conocimiento propio y liderar proyectos de investigación.

Por este motivo, la creación de estas nuevas categorías responde a esa trayectoria y permite ordenar funciones que ya forman parte de la actividad habitual de muchos profesionales, integrando la investigación dentro de la jornada laboral, señalan desde el Sindicato.

A pesar del logro, SATSE subraya que este avance no debe quedarse solo en Enfermería y apuesta por extender este modelo, de manera especial, a fisioterapeutas. ■



## MADRID

# El Sermas distribuye mascarillas caducadas a sus profesionales sanitarios

SATSE reclama a la presidenta de la CAM que garantice la seguridad laboral de todo el personal

Juanjo Menéndez  
madrid@satse.es

Las mascarillas quirúrgicas que la Comunidad de Madrid ha distribuido para el uso de sus profesionales sanitarios están "bajo sospecha".

SATSE ha podido comprobar que las mascarillas que se han repartido en numerosos centros asistenciales públicos de la autonomía están a punto de caducar o ya lo están.

Las que se han distribuido tienen fecha de fabricación de 2021, desconociéndose cómo y dónde han sido almacenadas y si se ha establecido algún tipo de protocolo para evitar su deterioro y pérdida de efectividad, apunta el Sindicato.

SATSE ha dirigido una carta a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en la que le recuerda que la puesta a disposición de los profesionales de productos sanitarios que no cumplen los requisitos fijados por el fabricante para su uso es tan peligrosa como la no puesta a disposición de ese producto.



El uso de material caducado puede tener importantes riesgos para la salud de los y las profesionales

Al respecto, le explica que los efectos que puede producir el uso de material caducado o defectuoso es el mismo que el que se produciría en ausencia de este material.

SATSE no puede permitir que las enfermeras de la Comunidad de Madrid se enfrenten, sin las adecuadas medidas de prevención, a riesgos biológicos durante su actividad laboral.

"Es obligación del empleador y en este caso de la presidenta de la CAM, Isabel Díaz Ayuso, como máxima responsable de la administración de la Comunidad de Madrid, dotar al personal sanita-

rio de cualquiera que sea el equipo o el medio necesario para realizar su trabajo con las garantías de seguridad y salud previstas en la normativa vigente", resaltan desde la organización sindical.

SATSE recuerda también que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales prevé, en el artículo 14, el derecho de las personas trabajadoras a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El citado derecho supone la existencia del correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.

Este deber de protección constituye, igualmente, un deber de las Administraciones públicas respecto del personal a su servicio, añade el Sindicato.

La organización sindical tiene, entre sus principales líneas prioritarias de actuación, la defensa del derecho de todos los profesionales a trabajar en entornos laborales seguros y saludables y, para ello, deben poder usar también material que reúna todas las garantías necesarias. ■

## GALICIA

# Más enfermeras en las residencias públicas ante la sobrecarga asistencial y el aumento de las agresiones al personal

Iria Carregal  
galicia@satse.es

SATSE ha reclamado el incremento urgente de plantillas de Enfermería en los Centros Residenciales de Atención a Personas Dependientes (CRAPD) de Pontevedra y Vigo.

La demanda del Sindicato se produce ante una situación que califica de "insostenible" y que, según advierte, pone en riesgo la seguridad de residentes y profesionales.

Las enfermeras afectadas denuncian un agotamiento extremo debido al aumento progresivo de la dependencia y complejidad de los usuarios, sin que se haya reforzado la dotación de personal en este tipo de recursos asistenciales.

La organización sindical subraya que esta sobrecarga está

provocando que muchas profesionales rechacen trabajar en estos centros o no regresen tras cubrir bajas, debido al elevado nivel de estrés.

El Sindicato también alerta de que la falta de personal impide prestar una atención adecuada a las personas residentes.

Apunta, además, que está derivando en un incremento de agresiones verbales e incluso físicas por parte de algunos residentes y familiares.

Según SATSE, la dirección no facilita asistencia jurídica ni fomenta las denuncias, y las medidas adoptadas, como cambiar de unidad a la profesional afectada, resultan "ineficaces".

Además, critica que se estén dejando zonas descubiertas en los turnos para que las enfermeras se refuercen entre ellas, lo

que incrementa los riesgos y les obliga a asumir responsabilidades que no les corresponden.

Ante esta situación, SATSE recomienda registrar los incidentes en la plataforma SINAPS del Sistema Nacional de Salud y considera que se trata de un "evento centinela" que no puede normalizarse.

El Sindicato exige un refuerzo inmediato de plantillas, medidas reales de protección frente a agresiones y una gestión que priorice la seguridad laboral y la calidad asistencial antes de que se produzcan consecuencias irreversibles.

La organización sindical siempre defiende que enfermeras y fisioterapeutas puedan trabajar en entornos laborales seguros y saludables que eviten cualquier riesgo para su salud. ■



## CASTILLA-LA MANCHA

# Campaña contra la disponibilidad "gratuita" de las enfermeras

SATSE anima a "plantarse" ante los abusos de las gerencias de Toledo y Talavera

Teresa González  
castillalamancha@satse.es

SATSE Toledo ha puesto en marcha la campaña "Enfermera, plántate. Tu tiempo vale mucho", con la que pretende acabar con la práctica habitual que se vive en los hospitales por la que enfermeras y enfermeros se ven obligados a asumir las ausencias de personal por bajas laborales, permisos o situaciones imprevistas a costa de la desplanificación de sus propias jornadas de trabajo, sin compensación adecuada ni respeto a sus condiciones.

Con esta campaña, SATSE quiere concienciar a las enfermeras y enfermeros que trabajan en los centros hospitalarios de la provincia de Toledo de que estas coberturas forzadas, improvisadas y no remuneradas, constituyen un abuso laboral que no deben seguir asumiendo.

La campaña anima a las enfermeras a no aceptar llamadas para cubrir incidencias que no les corresponden, a no prestar disponibilidad gratuita y a ejercer su derecho a una planificación digna y ajustada a la normativa y a los acuerdos vigentes.

Para SATSE, estas prácticas, toleradas desde hace años, resul-

tan irrespetuosas, deterioran la dignidad profesional y hacen inviable una conciliación real, sometiendo a las enfermeras a una disponibilidad casi permanente hacia la organización, sin ninguna compensación económica ni profesional por dicho esfuerzo añadido.

SATSE considera que estas formas de gestión vulneran los principios mínimos de respeto y reconocimiento que deben regir la organización del trabajo en cualquier sistema, "más aún en un entorno tan tensionado como el de la atención sanitaria".

Por todo ello, reclama a las Gerencias de Toledo y Talavera de la Reina que se reconozca formalmente la disponibilidad no voluntaria que se está imponiendo a las enfermeras, mediante una compensación económica específica y proporcional al tiempo que se les exige permanecer disponibles fuera de su jornada.

También que se implanten criterios de planificación transparentes y respetuosos que permitan una organización del trabajo compatible con la conciliación de la vida personal y familiar, que eviten presiones o cambios constantes e injustificados en la jornada de las profesionales. ■



Enfermeras colgando el cartel de la campaña de SATSE

## MURCIA

## Tiempo para revisiones sanitarias en la jornada laboral

Rosalía Barquero  
murcia@satse.es

SATSE ha solicitado al Servicio Murciano de Salud que garantice el derecho del personal sanitario y no sanitario a realizar los reconocimientos médicos dentro de la jornada laboral o, en su defecto, que el tiempo empleado sea debidamente compensado conforme a la normativa vigente.

Desde la organización recuerdan que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales reconoce el derecho a la vigilancia periódica de la salud y establece que estos reconocimientos deben llevarse a cabo dentro del horario de trabajo, o bien contemplar la correspondiente compensación cuando esto no sea posible.

SATSE subraya la importancia de adoptar medidas organizativas eficaces que eviten que los profesionales tengan que utilizar su tiempo libre o días de descanso para cumplir con estas revisiones médicas obligatorias.

El Sindicato insiste en que garantizar este derecho no solo supone cumplir con la legislación vigente, sino también reforzar la protección de la salud de los trabajadores y mejorar la calidad asistencial. ■

## EUSKADI

## Intrusismo profesional e invasión de competencias que perjudica a Fisioterapia en el Hospital de Eibar

Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

SATSE ha denunciado el intrusismo profesional que se está produciendo en el Hospital de Eibar, que es un centro de media-larga estancia.

En concreto, existe un espacio llamado Mugigela, donde se tratan y se intentan paliar los efectos dañinos para las y los pacientes del prolongado encamamiento y la hospitalización.

Estas y estos pacientes son atendidos por dos profesionales Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), a quienes se les exige proporcionar una atención integral con actua-

ciones que SATSE considera que son competencias que trascienden a su formación.

Para el Sindicato, "la seguridad asistencial debe ser una prioridad y la intrusión de competencias puede suponer un riesgo, tanto para la persona usuaria como para los y las profesionales".

Por ello, el sindicato ha exigido a la Dirección de Enfermería, a la de Personas y a la Dirección Médica que esta unidad sea dotada de un/a profesional de fisioterapia para enriquecer la atención multidisciplinar a las personas. Sin embargo, "seguimos sin propuestas ni cambios", apunta SATSE.

Por otro lado, denuncia el malestar de las compañeras fisioterapeutas de la OSI, que ven cómo sus funciones y competencias son desempeñadas por otra categoría sin la formación suficiente.

"Exigimos que sea un/a fisioterapeuta quien supervise la asistencia a las personas usuarias de la Mugigela para asegurar una atención integral, de calidad y segura", añaden.

Asimismo, el Sindicato elevará su denuncia a la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza, para que corrija esta situación y disponga de un/a fisioterapeuta, que es el personal cualificado necesario. ■



# WEB SATSE

## ENFERMERÍA ESCOLAR

# Trabajando para mejorar la salud mental

Raúl Sanchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado la presencia de enfermeras en todos los centros educativos para poder trabajar en la prevención, detección y seguimiento de casos de alumnado con problemas de salud mental que puedan llevar a autolesiones sin intención suicida.

En el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre la Autolesión, el Sindicato se ha sumado al resto de organizaciones que quieren visibilizar y romper estigmas en torno a este tipo de comportamientos que se producen, fundamentalmente, en la adolescencia y que distintos estudios apuntan a un incremento progresivo de casos a lo largo de los últimos años.

Un reciente estudio de la Universidad Rey Juan Carlos concluye que más de la mitad de menores de edad y cerca de ocho de cada diez jóvenes de entre 18 y 30 años aseguran conocer a alguien que se ha autolesionado.

En la misma línea, una encuesta realizada por SATSE y ANPE entre enfermeras escola-



Los problemas de salud mental están aumentando en los últimos años

res arrojaba el dato de que el 65,9 por ciento de estas profesionales conocía algún caso de autolesiones y/o intento autolítico entre su alumnado.

Ante esta realidad, SATSE pide que las consejerías de Sanidad y Educación de todas las comunidades autónomas prioricen la contratación de enfermeras en colegios e institutos, ya que, en la actualidad, su implantación es muy escasa y desigual.

Se trata de una demanda que familias, profesorado y el resto de la comunidad educativa reclama de manera conjunta desde hace muchos años.

La realidad actual de la salud mental en la infancia y adolescencia es muy preocupante, con un incremento drástico en la prevalencia de trastornos en los últimos años, y las administraciones no están destinando los recursos necesarios. ■

## TE INTERESA



Derechos de la mujer. Una sentencia del Tribunal Supremo reconoce el derecho de las sanitarias en periodo de lactancia natural a ser dispensadas de la realización de la jornada complementaria de atención continuada.



Trabajo seguro. Desde SATSE insistimos en la necesidad de tomar medidas preventivas para que las enfermeras trabajen en entornos laborales seguros y se acabe con numerosos riesgos que existen para su salud.

## INFORME

# La Organización Mundial de la Salud pide una dotación segura de enfermeras con mayor autonomía y liderazgo

Redacción  
mundosanitario@satse.es

La Organización Mundial de la Salud (OMS) defiende que los sistemas de salud, como el de nuestro país, deben contar con más enfermeras, mejor formadas y con mejores condiciones de trabajo.

También apuesta por un mayor liderazgo y autonomía de estas profesionales sanitarias para poder mejorar la atención y cuidados que recibe la ciudadanía.

Un nuevo informe de este organismo internacional aborda

las políticas y estrategias necesarias para promover una dotación de personal de Enfermería segura en Europa bajo la premisa principal de que su trabajo es fundamental para proteger la salud de la población.

Este informe coincide con los planteamientos y demandas de SATSE, tanto a nivel nacional como europeo, una vez constatado por la OMS, la UE y el propio Ministerio de Sanidad que existe un déficit estructural de enfermeras que afecta negativamente a la atención y cuidados que se presta a las personas.

Entre otras soluciones, el Sindicato ha impulsado la elaboración de una Ley estatal que garantice unas ratios seguras y adecuadas de pacientes-enfermera en todos los centros sanitarios y sociosanitarios de nuestro país y que, en la actualidad, se encuentra pendiente de continuar su tramitación parlamentaria.

El informe de la Organización Mundial de la Salud propone, además, ocho líneas estratégicas de actuación a tener en cuenta por los Estados miembros, entre ellos, España, insistiendo en

la idea de que contar con una dotación adecuada de enfermeras es "imprescindible" para la seguridad de los pacientes y la calidad de la atención.

En este sentido, la primera orientación estratégica incide en que los sistemas de salud que funcionan bien reconocen la importancia fundamental de las enfermeras para la seguridad y, por ello, adoptan todas las medidas necesarias para evitar y reducir los daños, lo que incluye contar con un número adecuado de personal formado y apoyado de manera adecuada. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería,

SATSE

PRESIDENTA: Laura Villaseñor

DIRECTORA: María José García

REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez.

REDACCIÓN: Miriam Posadas, Mónica González, Helena Gil y Gabriel Rodríguez.

PUBLICIDAD: Renata Glaser y Victoria Rossique.

DIRECCIÓN WEB: [www.satse.es](http://www.satse.es).

E-MAIL: [mundo\\_sanitario@satse.es](mailto:mundo_sanitario@satse.es)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid.

IMPRESIÓN: enBobina

Impresores SL

DISTRIBUCIÓN: JARPA

MANIPULADO Y MARKETING

POSTAL SL.

TELÉFONO: 91 542 44 10.

FAX: 91 542 20 68.

DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

# VENTAJAS

## ¿Sabes qué vas a hacer en Semana Santa?

Cantabria, Puerto Banús, Moncófar, Cuenca o Jaca. **iReserva ya!**

Puedes encontrar toda la información en nuestra App



EXCLUSIVO AFILIADAS/OS

**Seguro de salud**

**Adeslas Completa**

Con las coberturas más completas y con la mejor asistencia para la salud diaria de tu familia.

Desde

**49'45**  
€/mes

Sin copagos y sin carencias.

Salud  
by Andalbrot

# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## INVESTIGACIÓN

### Avance enfermero sobre la IA y la detección de la depresión posparto

Juanjo Oliva  
ceuta@satse.es

La enfermera María Gómez Ferrera, graduada en la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, es coautora de una investigación científica publicada en la revista internacional 'Frontiers in Psychiatry', que analiza el potencial de la inteligencia artificial (IA) para apoyar la detección temprana de la depresión posparto, un problema de salud que afecta a muchas mujeres tras dar a luz.

Este estudio, fruto de la combinación de experiencia clínica, vocación enfermera y curiosidad científica, aborda el uso de herramientas tecnológicas como complemento al trabajo asistencial tradicional para identi-

car señales sutiles de riesgo que pueden pasar desapercibidas en evaluaciones convencionales.

La idea del proyecto surgió durante su Trabajo Fin de Grado (TFG) cuando, en el marco de su formación universitaria, María constató que la depresión posparto sigue siendo un problema frecuente aunque muchas veces infradiagnosticado.

En sus prácticas, observó cómo algunas madres atravesaban el posparto con sufrimiento silencioso, sin que existieran mecanismos eficaces que detectaran de manera temprana estas señales de malestar.

Con el apoyo de su tutora, Azahara Ruger Navarrete, el proyecto creció hasta convertirse en un metaanálisis basado en una

revisión sistemática, trabajo en el que también participaron varios especialistas y académicos del ámbito sanitario.

La investigación no solo revisa la literatura científica existente, sino que plantea de manera crítica cómo la IA puede contribuir a identificar patrones de riesgo difíciles de detectar solo con observación clínica.

Publicar en una revista de alto impacto internacional no fue sencillo. María ha señalado que cumplir con los estrictos criterios metodológicos y responder a las exigencias del proceso de revisión por pares fueron retos significativos, pero también oportunidades para fortalecer la calidad del trabajo.

En ese sentido, el proceso implicó un aprendizaje profundo en análisis estadístico y rigor científico.

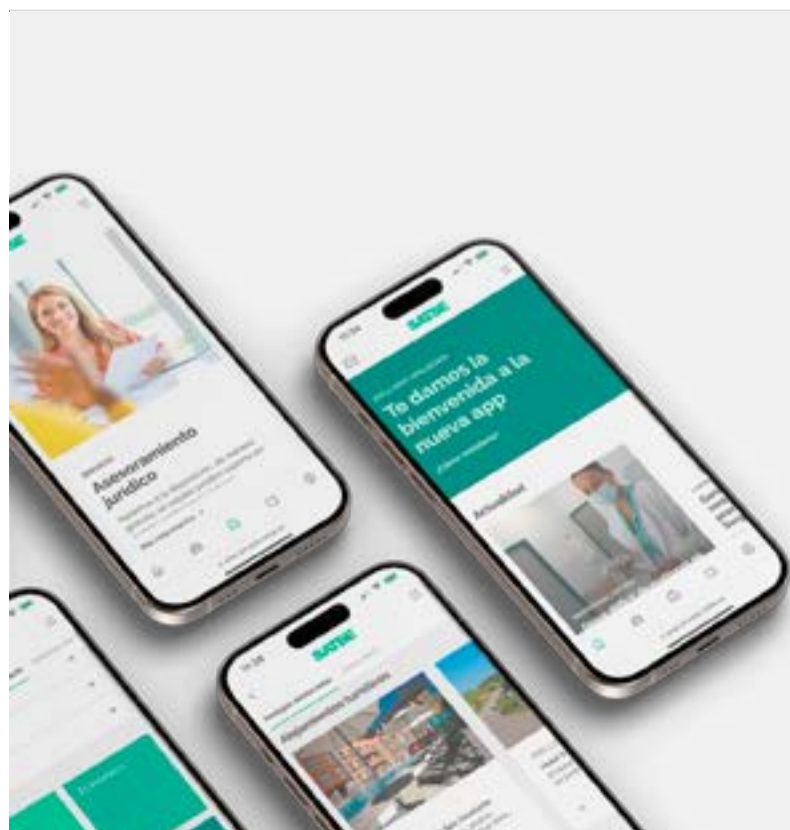
La publicación de este estudio supone un paso relevante, tanto para la investigación enfermera como para la integración responsable de herramientas tecnológicas en la práctica clínica.

Especialmente importante en áreas de salud mental materna donde la detección precoz puede marcar una diferencia significativa en la vida de mujeres y familias. ■

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en [www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse](http://www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse).



María Gómez, enfermera coautora de la investigación científica



## Accede a la nueva área privada

Hemos digitalizado nuestros servicios para que estén siempre a tu alcance, en tu ordenador o móvil

Entrar